

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.152		FECHA DE PUBLICACIÓN: 03 DE NOVIEMBRE DE 2022				
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001400302320180075300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JADER ALONSO ACEVEDO DUQUE	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO	Auto ordena incorporar al expediente DOCUMENTOS, ACEPTA CESIÓN CRÉDITOS, REQUIERE NOTIFICAR ACREDORES Y CÓNYUGE, REQUIERE REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO DEUDOR	02/11/2022	VER
05001400302320200058400	Ejecutivo Singular	ELVIA ROSA UPEGUI	SANDRO RAMIREZ GIL	Auto ordena seguir adelante ejecucion	02/11/2022	VER
05001400302320200081000	Ejecutivo Singular	MILLER LEON MOLINA RESTREPO	YEISON ALEJANDRO QUICENO SEPULVEDA	Auto requiere NOTIFICAR	02/11/2022	VER
05001400302320210041300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	ANTONIO JOSE DE LA HOZ VERGARA	Auto corre traslado DE LAS EXCEPCIONES ART 443 CGP	02/11/2022	VER
05001400302320210046900	Ejecutivo con Título Prendario	FEDERICO BUENO MAYA	JUAN GUILLERMO RAMIREZ GALLEG0	Auto corre traslado DEL INFORME SECUESTRE	02/11/2022	VER
05001400302320220101100	Ejecutivo Singular	ANA MARÍA FRANCO GARCÍA	EDWARD ALEXANDER MONTES PIEDRAS	Auto inadmite demanda	02/11/2022	VER
05001400302320220105700	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCOMPARTIR	JAVIER ENRIQUE GONZALEZ	Auto inadmite demanda	02/11/2022	VER
05001400302320220105900	Amparo de Pobreza	RAMON ANIBAL ECHAVARRIA	SONIA JESUS JARAMILLO	Auto admite demanda SOLICITUD DE AMPARO POBREZA	02/11/2022	VER

ADVERTENCIA: LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, CONTIENEN MEDIDAS CAUTELARES O SE RELACIONAN CON ELLAS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, la fecha **03 DE NOVIEMBRE DE 2022** y la hora 8:00 AM, se tienen como data de fijación del presente estado, el cual se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

LUCY MARCELA RIASCOS GARCÍA
SECRETARIA